



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0202-CU-2023

Guayaquil, 15 de noviembre de 2023

Punto No. 01

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21 de miércoles, 15 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. MDT-DSMSP-2023-7130-O del 01 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Xavier Eduardo Buitrón Carrera, **Director de Seguimiento y Monitoreo del Servicio Público - Ministerio de Trabajo**, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual presenta el resultado del monitoreo del SIITH, efectuado a la Universidad Agraria del Ecuador, obteniendo los siguientes resultados:

MES	GRUPO	Porcentaje de actualización	Nivel de Actualización
Julio	C	87,42%	Medio
Agosto	C	87,95%	Medio
Septiembre	C	95,87%	Alto

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. MDT-DSMSP-2023-7130-O, respecto al resultado del monitoreo del SIITH, efectuado a la Universidad Agraria del Ecuador. La Máxima Autoridad Dispone; a la Jefatura de Talento Humano como responsable de la información que genere por efectos de su operación, efectúe los reportes en el SIITH y se encargue de realizar el registro respectivo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. José Martillo – Jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 583-2023

Punto No. 02

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-VR-2023-0322-O, del 01 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual solicita autorización, para el proceso de registro ante la SENESCYT de la Red Académica de la Universidad Agraria del Ecuador, aprobada mediante Resolución 285-2023 de 31 de mayo de 2023.”

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, se continúe con el proceso de registro ante la SENESCYT de la Red Académica de la Universidad Agraria del Ecuador, aprobada mediante Resolución 285-2023 de 31 de mayo de 2023.

La Máxima Autoridad, de la U.A.E, DISPONE; al Vicerrectorado, continúe con las gestiones pertinentes, así como a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, realicen la Planificación Anual para la ejecución de la Red Académica y sea entregada al Vicerrector de manera inmediata.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como, al Vicerrectorado, a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc: Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 584-2023

Punto No. 03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditórium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Nro. G-UAE-VR-2023-0320-O, del 30 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual solicita la aprobación por el H. Consejo Universitario, la participación de la institución en la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia; y a su vez, de paso a la membresía con la Red en mención, como parte del programa de Vinculación Institucional.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad la participación de la Universidad Agraria del Ecuador, en la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia; y a su vez, el pago a la membresía con la Red en mención, como parte del programa de Vinculación Institucional.

La Máxima Autoridad, de la U.A.E, **DISPONE;** a Vicerrector y a la Dirección Financiera realicen el seguimiento respectivo, así como la Dirección Financiera se encargue del pago de la membresía a la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador- Colombia, del valor que corresponda.


Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como, al Vicerrector y a la Dirección Financiera, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector
cc. Ing. Ivonne Vizuela Bucaram – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 585-2023

Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 20, de **lunes 30 de octubre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Informe Nro. G-UAE-AN-2023-0013-INF, de 31 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Coordinador de Admisión y Nivelación, delegado por la Máxima Autoridad, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual presenta el informe sobre el cumplimiento al Calendario de Eventos Académicos para la Difusión de la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el informe sobre el cumplimiento al Calendario de Eventos Académicos para la Difusión de la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como, al Vicerrector, para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD. Vicerrector

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 586-2023

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1529-O del 26 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual presenta, el Informe Final de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, como se detalla a continuación:

Curso	Responsables	Fecha	Lugar	Docentes Inscritos	Docentes Aprobados	Docentes Retirados	Docente Reprobado
Planificación Académica Docente modalidad presencial y virtual	Ing. Karina Real Avilés	25 al 29 de septiembre de 2023	Guayaquil y Milagro	27	21	6	0

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el Informe Final del Curso de Perfeccionamiento Docente, con base al informe presentado.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE;** a la Unidad de Talento Humano realice el registro respectivo y verifique si los docentes aprobaron, que la Dirección Financiera proceda con los pagos respectivos a los capacitadores, y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias remita a Secretaría General el listado pertinente para que se encargue de la elaboración de los certificados respectivos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; a la Unidad Administrativa de Talento Humano, a la Dirección Financiera y a la Secretaría General para que realicen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc. Ing. José Martillo Orellana, MBA – Jefe de Talento Humano
cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 587-2023

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1419-O del 31 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual presenta el Informe Final de los Cursos de Perfeccionamiento Docente, como se detalla a continuación:

Curso	Responsables	Fecha	Lugar	Docentes Inscritos	Docentes Aprobados	Docentes Reprobado
Manejo de Equipos de Laboratorio para Análisis de Alimentos	Blgo. Jaime Santos Pinargote, MSc.	28 de agosto al 01 de septiembre de 2023	Guayaquil	26	25	1

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el Informe Final del Curso de Perfeccionamiento Docente, con base al informe presentado.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE;** a la Unidad de Talento Humano realice el registro respectivo y verifique si los docentes aprobaron, que la Dirección Financiera proceda con los pagos respectivos a los capacitadores, y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias remita a Secretaría General el listado pertinente para que se encargue de la elaboración de los certificados respectivos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; a la Unidad Administrativa de Talento Humano, a la Dirección Financiera y a la Secretaría General para que realicen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc. Ing. José Martillo Orellana, MBA – Jefe de Talento Humano
cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 588-2023

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-744-O del 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual, solicita la baja el convenio entre la empresa PAREDESTRUST S.A. y la Universidad Agraria del Ecuador, aprobado mediante Resolución 210-2022, de fecha 30 de mayo de 2022, en vista de que no recibió aceptación u observaciones de este.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, la baja del convenio entre la empresa PAREDESTRUST S.A. y la Universidad Agraria del Ecuador, aprobado mediante Resolución 210-2022, de fecha 30 de mayo de 2022, en vista de que no recibió aceptación u observaciones de éste.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE;** al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias realice un informe en el que indique si algún estudiante ha realizado Prácticas Pre Profesionales.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como al Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” e Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinente.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc. Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 589-2023

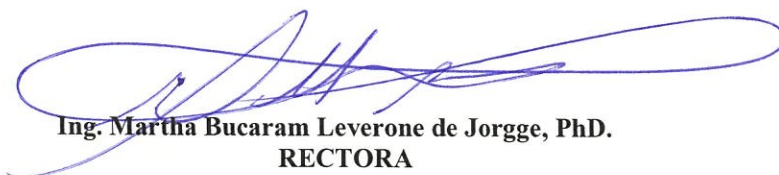
Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1618-O del 10 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual, solicita la baja de los convenios entre la FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCEANO, aprobado mediante Resolución 398-2023, de fecha 14 de agosto de 2023 y la empresa CURIMINING, aprobado Resolución 348-2023, de fecha 17 de julio de 2023 y la Universidad Agraria del Ecuador, y, en vista de que sus representantes legales se encuentran fuera del país.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, la baja de los convenios entre la FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCEANO, aprobado mediante Resolución 398-2023, de fecha 14 de agosto de 2023 y la empresa CURIMINING, aprobado Resolución 348-2023, de fecha 17 de julio de 2023 y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE;** al Decano y Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias realice un informe en el que indique si algún estudiante ha realizado Prácticas Pre Profesionales.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como al Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” e Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinente.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc. Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 590-2023

Punto No. 09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-GC.DR.JBO-2023-0114-O, del 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Lcdo. Jonny Morales Soriano, Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual, presenta el Informe final Proyecto de Arte y Cultura “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” año 2022, para su aprobación ante al H. Consejo Universitario.:

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el Informe final Proyecto de Arte y Cultura “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” año 2022.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; al Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, para futuras ocasiones, entregar el informe de cumplimiento anual a inicio del año siguiente, así como a la Secretaría General que traslade el documento a la Coordinación de Labores Comunitarias para su conocimiento y registro respectivo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, y a la Coordinación de Labores Comunitarias para que realicen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Lcdo. Jonny Morales Soriano, Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO

cc. Ing. Nadia Cadena Iturralde, Msc – Coordinación de Labores Comunitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria

 www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 591-2023

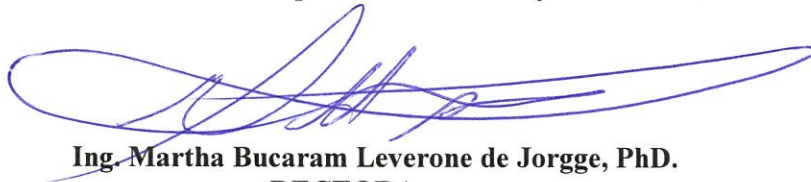
Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. M-UAE-GC.DR.JBO-2023-0115-O, del 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Lcdo. Jonny Morales Soriano, Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante el cual, presenta el Proyecto de Arte y Cultura “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” año 2023, para su aprobación ante al H. Consejo Universitario.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el Proyecto de Arte y Cultura “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” año 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, continúe con las gestiones pertinentes, y el informe de cumplimiento anual del Proyecto de Arte y Cultura “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” año 2023 sea remitido a inicios del siguiente año, así como a la Secretaría General que traslade el documento a la Coordinación de Labores Comunitarias para su conocimiento y registro respectivo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para su conocimiento, así como al Coordinador del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO, y a la Coordinación de Labores Comunitarias para los fines de Ley Pertinentes.



**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Lcdo. Jonny Morales Soriano, Representante del Grupo Cultural UAE – CU.DR.JBO

cc. Ing. Nadia Cadena Iturralde, Msc – Coordinación de Labores Comunitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 592-2023

Punto No. 11, 17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2023-1242-O, del 08 de noviembre de 2023, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante cual, solicita en atención a las observaciones emitida por el Consejo de Educación Superior al Ajuste Curricular no Sustantivo para el incremento de Estudiantes de la Carrera Medicina Veterinaria Sede Matriz Guayaquil, aprobada por el H. Consejo Universitario mediante Resolución Nro. 150-2023 de 30 de marzo de 2023. Se modifique lo siguiente:

Descripción del ajuste en la carrera aprobada por el Consejo Universitario en la Resolución No. 150-2023 Curso	Cambio en la Resolución No. 150-2023 de acuerdo con las observaciones emitidas por el CES
Ampliación de los Cupos de ingreso para la oferta académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ampliación del Número de estudiantes por Cohorte de la oferta académica Medicina Veterinaria sede matriz en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Anexo: Oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2023-1268-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el MVZ. Washington Yoong Kuffó, MSc., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe del ajuste Curricular No Sustantivo Incremento del Número de estudiantes por Cohorte de la carrera de Medicina Veterinaria Modalidad Presencial Sede Matriz Guayaquil- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, la Reforma a la Resolución Nro. 150-2023 de 30 de marzo de 2023, aprobada por el H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria No. 06, con la modificación siguiente:

“Ampliación del Número de estudiantes por Cohorte de la oferta académica Medicina Veterinaria Sede Matriz Guayaquil en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE**; al Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, encargarse del proceso de subir a la plataforma el Ajuste Curricular No Sustantivo de la carrera de Medicina Veterinaria y continúe con las gestiones pertinentes de esta aprobación.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para su conocimiento, así como, al Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Mvz. Washington Yoong Kuffö, MSc, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 593-2023

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-DP-2023-191-O, del 08 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez, **Director de Planificación**, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual, presenta el Informe pormenorizado de acciones inmediatas para el cumplimiento de recomendaciones presentadas en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2022 de la SNP, dispuesto por el H. Consejo Universitario mediante Oficio 0119-CU 2023 de fecha 31 de mayo de 2023, indica lo siguiente:

- a. La U.A.E. cumplió con sus metas establecidas acorde a la programación de los diferentes indicadores alineados a los objetivos estratégicos institucionales, superando la meta programada de 6 a 7 indicadores propuestos y ejecutados en el año 2022.
- b. Por el indicado de Investigación que no alcanzó ni superó la meta programada que corresponde al: *Nivel de proyectos de investigación difundidos y transferidos al sector socio productivo, agrícola y científico del Ecuador*, se exhorta a que el Instituto de Investigación Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, encamine acciones conjuntas con los docentes investigadores de las tres Facultades para promover y agilizar los procesos internos para la difusión, transferencias y socialización de proyectos culminados que aportan a los distintos sectores socios productivos, agrícolas y científicos del Ecuador.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, el Informe Pormenorizado de acciones inmediatas para el cumplimiento de recomendaciones presentadas en el Informe de Seguimiento a Planes Institucionales 2022 de la SNP, dispuesto por el H. Consejo Universitario mediante Oficio 0119-CU-2023 de fecha 31 de mayo de 2023, con sus recomendaciones.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE;** a la Dirección de Planificación, realizar las gestiones que correspondan para el cumplimiento del seguimiento y evaluaciones de la Planificación Institucional e indicadores reportados ante la Secretaría Nacional de Planificación SNP; al Instituto de Investigación Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, realizar las gestiones pertinentes con las tres Facultades para promover y agilizar los procesos internos para la difusión, transferencias y socialización de proyectos culminados que aportan a los distintos sectores socios productivos, agrícolas y científicos del Ecuador.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, a la Dirección de Planificación e Instituto de Investigación Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez, Director de Planificación
cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Instituto de Investigación "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 594-2023

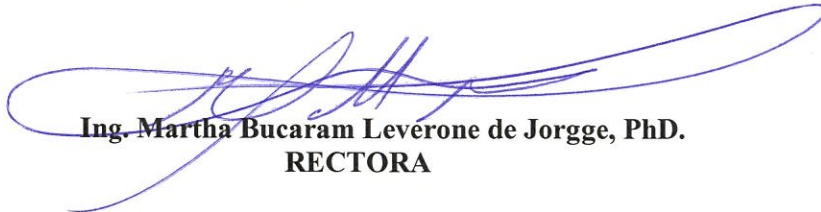
Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-SG-2023-1594-O, del 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Z., Secretaria General, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E., mediante el cual pone en conocimiento el Informe de Gestión Documental Institucional correspondiente al mes de octubre de 2023 y reporte de la cantidad de documentos en trámite de enero a octubre de 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** el Informe de la Gestión Documental Institucional correspondiente al mes de octubre de 2023.

La Máxima Autoridad del UAE; **DISPONE;** a los Titulares de las Unidades Productoras hagan un seguimiento en sus áreas a cargo que tienen documentos pendientes en trámite, debiendo estar al día hasta el mes de octubre, informe que se deberá presentar a fines de noviembre.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como a los Titulares de la Unidades Productoras y a la Secretaría General para que continúen con los trámites pertinentes de esta aprobación e informen de su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General
cc. Titulares de la Unidades Productoras

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 595-2023

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro.G-UAE-CEI-2023-0383-O, del 10 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, Comisión de Evaluación Interna, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el cual presenta el Informe del Curso Virtual de Autoevaluación para las Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas, dictado por el CACES y replicado al personal de la U.A.E.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, el Informe del Curso Virtual de Autoevaluación para las Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas, dictado por el CACES y replicado al personal de la U.A.E.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; a Relaciones Públicas y Secretaría General se encargue de la elaboración de los certificados respectivos, debiendo el Vicerrectorado enviar el listado de los Docentes que aprobaron el curso.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado, Relaciones Públicas y Secretaría General para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector
cc. L.cda. Zany Alvarado Pazmiño, Relaciones Públicas
cc. Abg. Tatiana Dávila Zuñiga, Secretaría General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 596-2023

Punto No. 15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-VR-2023-0331-O, del 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el cual presenta el Informe de Resultados de proceso de **PROMOCIÓN 2023** de los profesores titulares que han cumplido con los requisitos y temporalidad en cada categoría, nivel y grado.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el **Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador**, previa **verificación y respaldada en disponibilidad presupuestaria**, el **Informe de Resultados de proceso de PROMOCIÓN 2023 de los profesores titulares que han cumplido con los requisitos y temporalidad de cada categoría, nivel y grado de conformidad al siguiente detalle:**

Nro.	CATEGORIA- NIVEL-GRADO PROMOCIÓN	CATEGORIA- NIVEL-GRADO ACTUAL	APELLIDOS_NOMBRES	OBSERVACIÓN
1	Auxiliar 1-1	Auxiliar 2-2	Carrillo Cedeño César Alejandro	N/A
2	Auxiliar 1-1	Auxiliar 2-2	Vélez Duque Pedro Iván	N/A

La **Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE;** a **Dirección Financiera** y a la **Jefatura de Talento Humano.** canalizarán, ante las autoridades pertinentes, el trámite para la **verificación y respaldo de la disponibilidad presupuestaria**, conforme lo determine la **normativa legal vigente.**

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado, a Dirección Financiera y a la Jefatura de Talento Humano para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc. Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector
cc. Ing. José Martillo Orellana, MBA – Jefe de Talento Humano
cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

f @uae agraria www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 203-CU-2023

Guayaquil, 15 de noviembre de 2023

Punto No. 16

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21 de miércoles, 15 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1354-O, del 10 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta con base a la Resolución del H. Consejo Universitario No., 198-2023, informo el ingreso al programa Doctoral en Ciencias Agrarias, en la Cohorte IX, baja la condición de **Estudiante Condicional**, de la Universidad del Zulia – Venezuela.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1354-O, en relación al ingreso del Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola** al programa Doctoral en Ciencias Agrarias, en la Cohorte IX, baja la condición de **Estudiante Condicional**, de la Universidad del Zulia – Venezuela. La Máxima Autoridad Dispone; al Decano y a la Dirección Financiera se encargue de realizar el proceso respectivo y continúe con las gestiones respectivas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo

Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador


Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 597-2023

Punto No. 18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-678-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta la Reprogramación de Fechas en el Cronograma del Sistema de Admisión para la Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I – 2023, aprobada mediante Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2023-079-RES, de fecha 10 de noviembre de 2023, emitida por el Consejo de Posgrados.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, la Reprogramación de Fechas en el Cronograma del Sistema de Admisión para la Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I – 2023, aprobada mediante Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2023-079-RES, de fecha 10 de noviembre de 2023, emitida por el Consejo de Posgrados.

 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR CRONOGRAMA DEL SISTEMA DE ADMISIÓN PARA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA - COHORTE 2023			
Fase	Actividades	Inicio	Final
	Publicación por la prensa escrita	20/4/2023	20/4/2023
Difusión	Publicación por la página web institucional y correos electrónicos, redes sociales.	23/5/2023	14/10/2023
	Recepción de documentos	23/5/2023	14/10/2023
Primera fase Admisión	Entrevista y calificación de postulantes virtual	23/5/2023	30/10/2023
	Informe del comité de admisión	2/11/2023	2/11/2023
	Informe de Primera fase - SIPUAE	3/11/2023	3/11/2023
	Conocimiento Informe de Primera fase - Consejo de Posgrado	3/11/2023	7/11/2023
	Conocimiento Informe de Primera fase - Consejo Universitario	15/11/2023	15/11/2023
		Inscripción Propedeútica	15/11/2023
Segunda fase Admisión	Curso Propedeútico	2/12/2023	10/12/2023
	Informe de los docentes	11/12/2023	13/12/2023
	Informe de Escuela de Posgrado	14/12/2023	14/12/2023
	Informe Segunda fase - Consejo de Posgrado	17/12/2023	17/12/2023
	Informe de Segunda fase - Consejo Universitario	17/12/2023	17/12/2023
	Publicación de notas	18/12/2023	25/12/2023
		Registro ordinario	18/12/2023
Matriculas	Registro extraordinario	30/12/2023	
Inicio de clases	Paralelo 1	12/1/2024	
	Paralelo 2	9/2/2024	
ELABORADO POR ESCUELA DE POSGRADO			

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



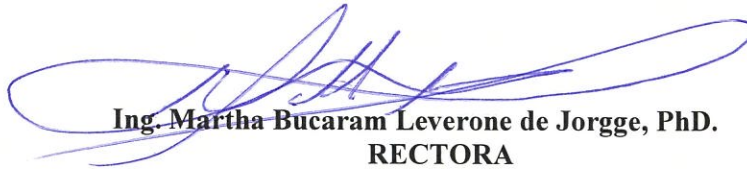
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, que para procesos de Admisión futuros a los programas de maestría, se inicie cuando cumplan con el cupo establecido e informe el cumplimiento y el reajuste del Cronograma del Sistema de Admisión para las Maestrías que ofrece el Sistema de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 598-2023

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-672-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta la Programación de calendario de los programas de maestrías Cohorte 2024, modalidad Semipresencial y en Línea.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, la Programación de calendario de los programas de maestrías Cohorte 2024, modalidad Semipresencial y en Línea.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
ESCUELA DE POSGRADO "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ PHD"
CRONOGRAMA DE PROGRAMAS DE MAESTRIAS PERIODO 2024

MODALIDAD	MAESTRÍA	ADMISIÓN		CURSO PROPED.	MATRICULA	INICIO CLASES
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL			
SEMIPRESENCIAL	SANIDAD VEGETAL	1/1/2024	29/3/2024	27/4/2024	13/5/2024	24/5/2024
SEMIPRESENCIAL	INGENIERÍA AGRÍCOLA CON MENCIÓN EN RIEGO Y DRENAJE	1/1/2024	29/3/2024	27/4/2024	13/5/2024	24/5/2024
EN LÍNEA	AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1/1/2024	30/6/2024	29/7/2024	14/8/2024	18/8/2024
EN LÍNEA	AGROPECUARIA CON MENCIÓN EN AGRONEGOCIOS	1/1/2024	31/5/2024	22/6/2024	8/7/2024	19/7/2024
EN LÍNEA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1/1/2024	29/3/2024	6/5/2024	29/5/2024	8/6/2024
EN LÍNEA	SOFTWARE CON MENCIÓN EN CALIDAD	1/1/2024	31/5/2024	15/6/2024	3/7/2024	19/7/2024
EN LÍNEA	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA	1/1/2024	15/9/2024	3/11/2024	19/11/2024	14/12/2024

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE**; al Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, que se le da la potestad, de que si aún no cuenta con el cupo completo, pueda reprogramar el cronograma de los programas de Maestría periodo 2024, cuando cumplan con el cupo establecido e informe el cumplimiento y el reajuste del Cronograma del Sistema de Admisión para las Maestrías que ofrece el Sistema de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc. Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 599-2023

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-UATH-2023-1117-O de 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. José Martillo Orellana, Jefe Talento Humano, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta la Estructura Planta Docente Titular y Estudio de Pasivos Laborales Periodo 2024.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, La Estructura Planta Docente Titular y Estudio de Pasivos Laborales Periodo 2024.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE;** a Talento Humano realizar los trámites pertinentes con base a la normativa legal pertinente, a Secretaria General notificar al CES la Estructura Planta Docente Titular y Estudio de Pasivos Laborales Periodo 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Jefe de Talento Humano y Secretaría General para que gestionen los trámites pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. José Martillo Orellana, Jefe de Talento Humano
c.c. Abg. Tatiana Dávila Zuñiga, Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 600-2023

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2023-504-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe a la publicación de Artículo Regional titulado “*DIAGNÓSTICO FODA COMO ELEMENTO DE PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE PRODUCCIÓN DE CCN51 EN EL CANTÓN EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS*” de los autores Ing. Danilo Delgado MBA, Ing. Wilmer Pilaloo MSc. Eco. Bertha Holguín, publicado en la revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración, con ISSN: 1390-9894 Indexado en Latindex 2.0.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, el Informe a la publicación de Artículo Regional titulado “*DIAGNÓSTICO FODA COMO ELEMENTO DE PRODUCCIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE PRODUCCIÓN DE CCN51 EN EL CANTÓN EL TRIUNFO, PROVINCIA DEL GUAYAS*” de los autores Ing. Danilo Delgado MBA, Ing. Wilmer Pilaloo MSc. Eco. Bertha Holguín, publicado en la revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración, con ISSN: 1390-9894 Indexado en Latindex 2.0.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; que el presente artículo sea registrado por el Vicerrectorado, y que el Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” continúe con las gestiones respectivas.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado y al Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc Ing. Ahmed El Salous, Msc - Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 601-2023

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2023-503-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.", remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe periódico relacionado al seguimiento y actualización de la matriz de Producción científica octubre 2023: Publicación Regional 26; Publicación Impacto 14; Publicación de Libro 5; y, Publicación Capitulo de Libro 7, con un Total de 52.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el **Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador**, el **Informe periódico relacionado al seguimiento y actualización de la matriz de Producción científica octubre 2023; Publicación Regional 26; Publicación Impacto 14; Publicación de Libro 5; y, Publicación Capitulo de Libro 7, con un Total de 52.**

La **Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE;** al Vicerrector, Director Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.", y a los Decanos de las Facultades de **Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia**, **determinar las medidas que pueden tomar en el marco de la Ley, en lo que respecta a la generación de Publicaciones Científicas.**

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Vicerrector, Director Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.", y a los Decanos de las Facultades de Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc Director Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD."

cc: Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

 @uae agraria  www.ua agraria edu ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 602-2023

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-DP-2023-195-O de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Rubén Vera, Director de Planificación, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe de Seguimiento del segundo cuatrimestral del Plan Operativo Anual - POA 2023 Reformado de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, el **Informe de Seguimiento del segundo cuatrimestral del Plan Operativo Anual - POA 2023 Reformado de la Universidad Agraria del Ecuador.**

La **Máxima Autoridad de la U.A.E;** **DISPONE;** al **Director de Planificación,** para el efecto, se deberá seguir el trámite previsto en la normativa pertinente, según corresponda.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director de Planificación, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc Ing. Rubén Vera, Director de Planificación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 603-2023

Punto No. 24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-C. BECAS-2023-1365-O de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por los Decanos de las Facultades de Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Miembros de la Comisión de Becas, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta la nómina para el otorgamiento de becas en el cual se detalla los estudiantes para que sean beneficiados de las becas al II Ciclo período 2023-2024 por excelencia académica y discapacidad. Así como se solicita se mantenga el 15% del Salario Básico Unificado, según el presupuesto aprobado para el año 2023-2024.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, la nómina para el otorgamiento de becas en el cual se detalla los estudiantes para que sean beneficiados de las becas al II Ciclo período 2023-2024 por excelencia académica y discapacidad y se mantiene el 15% del Salario Básico Unificado, según el presupuesto aprobado para el año 2023-2024.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE;** a los Decanos de las Facultades de Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Miembros de la Comisión de Becas, Departamento de Bienestar Universitario y Dirección Financiera, continuar con los trámites pertinente, conforme lo determina la normativa legal vigente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, a los Decanos de las Facultades de Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Miembros de la Comisión de Becas, Departamento de Bienestar Universitario y Dirección Financiera para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Decanos de las Facultades de Economía Agrícola; Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, Miembros de la Comisión de Becas

cc. Psicol. Verónica Cabrera - Departamento de Bienestar Universitario

cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 604-2023

Punto No. 25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1363-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que solicita en atención al Oficio Nro. G-Uae-FEAG.DOC.E.RMBL-2023-065-O, se modifique la fecha de permiso otorgado a la Ing. Rina Bucaram Leverone, docente titular de la Facultad de Economía Agrícola, mediante Resolución No. 582-2023 por el H. Consejo Universitario, para acompañar a su señor padre a realizar un Trasplante de Médula en la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona España, debido a que el trámite de derivación internacional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), organismo que está tramitando el viaje, por tal motivo se solicita se modifique las fechas de la salida, una vez que el IESS le informe la fecha de viaje.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 8) del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** la ratificación del permiso con remuneración otorgado a favor de la Ing. Rina Bucaram Leverone, docente titular de la Facultad de Economía Agrícola por el H. Consejo Universitario, mediante Resolución No. 582-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, en Sesión Ordinaria No. 20., con base al Criterio Jurídico, emitido por el Ab. Walter Santacruz Vivanco mediante Oficio Nro. G-UAE-PS-2023-0987-O, que sirve como sustento legal para otorgar el permiso con remuneración y considerando que por fuerza mayor no se han dado las circunstancias para su utilización, se ratifica el permiso concedido, modificando la fecha a partir del cual hará uso del permiso la solicitante, correrá a partir de la aprobación de la derivación internacional a favor del señor padre de la solicitante, que resuelva el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS para el Trasplante de Médula en la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona España.

Se deja constancia, que la Ing. Rina Bucaram Leverone, docente titular de la Facultad de Economía Agrícola, ha cumplido con normalidad las actividades académicas como Docente, Investigador y las inherentes a su cargo, dispuestas en la Ley y Reglamento de Carrera y Escalafón de la UAE.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, **DISPONE:** al Departamento de Talento Humano realice las acciones de personal correspondiente, a efecto de que se lleve a cabo el permiso con remuneración, así mismo, que el Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola coordine con la Docente Titular los trámites de reemplazo, así como las actividades de investigación, vinculación y gestión que correspondan.

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRICULTOR"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola y al Jefe de Talento Humano para que realicen los trámites pertinentes de esta aprobación e informen de su cumplimiento.



**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola

cc. Ing. José Martillo Orellana – Jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae agraria  www.ua agraria edu ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 204-CU-2023

Guayaquil, 15 de noviembre de 2023

Punto No. 26

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21 de miércoles, 15 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.S-2023-151-O de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que ponen en conocimiento que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Agraria del Ecuador, en sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2023, toma conocimiento de los **INFORMES DE NECESIDAD DE AYUDANTÍA DE DOCENCIA PARA EL II CICLO 2023-2024**.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.S-2023-151-O, respecto al **INFORMES DE NECESIDAD DE AYUDANTÍA DE DOCENCIA PARA EL II CICLO 2023-2024**. La Máxima Autoridad Dispone; que el Decano y Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", se encargue de realizar el proceso respectivo y continúe con las gestiones respectivas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD, - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

cc Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias " Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 605-2023

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1630-O de 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que solicita el Otorgamiento de beca para estudios doctorales, a favor de la Docente Ing. Laura Ortega Ponce, docente de la Carrera de Computación. bajo el título de: DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MENCIÓN: DIRECCIÓN DE EMPRESAS, cuyo valor a auspiciar es de \$4.030,00 dólares que corresponde a pensiones, la docente se compromete a culminar sus estudios en un año y medio.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 19 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Sr. Ángel Montaña Angulo – Representante de los Empleados y Trabajadores: A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"; Proponente; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD – Rectora de la U.A.E: A favor. lo siguiente:

1. Se otorga Beca a favor de la Docente Ing. Laura Ortega Ponce, docente de la Carrera de Computación. bajo el título de: DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, mención: DIRECCIÓN DE EMPRESAS, por un valor de \$4.030,00 dólares

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; Se dispone al Departamento de Procuraduría Síndica realice los documentos legales que correspondan, así como a la Dirección Financiera realice los registros financieros, considerando la normativa legal aplicable a la materia.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario y al Departamento de Procuraduría Síndica y Dirección Financiera, para conocimiento y gestión, e informen de su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco, Procurador Síndico
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

 @uae agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 606-2023

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, de **miércoles, 15 de noviembre de 2023**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1367-O de 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual presenta el Informe del VI Congreso Internacional de Economía Ambiental, que se realizó los días 18, 19 y 20 de octubre de presente año.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, conforme a lo estipulado en el **Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador**, el **Informe del VI Congreso Internacional de Economía Ambiental, LA QUINTA OLA DEL PROGRESO DE LA HUMANIDAD “LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”**, efectuado los días 18, 19 y 20 de octubre de presente año.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, para que continúe con los trámites correspondientes de esta aprobación.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 607-2023

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** Oficio Nro. G-UAE-SG-2023-1658-O, del 17 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, Secretaria General, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E, mediante el cual presenta: las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del H. Consejo Universitario, con el siguiente detalle:

- Acta No. 16-2023: Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2023
- Acta No. 17-2023: Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2023
- Acta No. 01-2023: Sesión Permanente del 19 de septiembre de 2023
- Acta No. 18-2023: Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2023
- Acta No. 19-2023: Sesión Ordinaria del 16 de octubre de 2023
- Acta No. 20-2023: Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2023
- Acta No. 07-2023: Sesión Extraordinaria del 31 de octubre de 2023
- Acta No. 21-2023: Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2023

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador y Art. 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA:** Acta No. 16-2023: Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2023; Acta No. 17-2023: Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2023; Acta No. 01-2023: Sesión Permanente del 19 de septiembre de 2023; Acta No. 18-2023: Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2023; Acta No. 19-2023: Sesión Ordinaria del 16 de octubre de 2023; Acta No. 20-2023: Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2023; Acta No. 07-2023: Sesión Extraordinaria del 31 de octubre de 2023; Acta No. 21-2023: Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., dispone que si los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a las presentes actas, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General su observación, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaria General para los trámites correspondientes de esta aprobación.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Abg. Tatiana Dávila Zúñiga. - Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0205-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. CACES-CACES-2023-2389-O, del 15 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Cindy Muñoz Borja, Secretaria del Pleno, remitido a la Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E, mediante el cual Notifica la Resolución No. 168-SO-37 CACES-2023 - Fe de Erratas emitida y el Anexo de la Resolución No. 141-SO-29-CACES-2023 con las correcciones contenidas en la fe de erratas, en el Modelo de Evaluación externa con fines de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. CACES-CACES-2023-2389-O, respecto a la Notifica la Resolución No. 168-SO-37-CACES-2023 - Fe de Erratas emitida y el Anexo de la Resolución No. 141-SO-29-CACES-2023 con las correcciones contenidas en la fe de erratas, en el Modelo de Evaluación externa con fines de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas. La Máxima Autoridad indica que Vicerrectorado ha tomado las acciones pertinentes al respecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. cc. Ing. Javier del Cioppo Morstadt - Vicerrector

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0206-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 03

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:


El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0006-C de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Mgs. Jairon Freddy Merchán, Secretario Nacional de Planificación, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E, mediante el cual remite los lineamientos de inversión pública actualizados y armonizados a la normativa vigente con sus respectivos anexos para su aplicación conforme lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General.

- a. Anexo: Conocimiento del Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0007-C de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Mgs. Jairon Freddy Merchán, Secretario Nacional de Planificación, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E, mediante el cual informa que el Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0006-C de fecha 20 de noviembre de 2023, queda insubsistente.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** de los Oficios Nros. SNP-SNP-2023-0006-C; y, SNP-SNP-2023-0007-C, respecto lineamientos de inversión pública actualizados y armonizados a la normativa vigente con sus respectivos anexos para su aplicación conforme lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General, mismo que queda insubsistente conforme lo indica en el Ofc. Nro. SNP-SNP-2023-0007-C. La Máxima Autoridad Dispone; a Dirección de Planificación; Dirección Administrativa; Dirección Financiera; Dirección de Obras, realicen las gestiones pertinentes conforme lo establecido en la normativa legal para el efecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera
cc. Ing. Rubén Vera Rodríguez, Director de Planificación
cc: Dr. Klever Cevallos Cevallos Director Administrativo y Director de Obras

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 608-2023


Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-VR-2023-0337-O de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual presenta el Informe Final del Curso de Lineamientos Generales para Docentes Quinta Cohorte, en cumplimiento de lo dispuesto por el H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Nro. 17 de fecha 14 de septiembre mediante Resolución Nro. 485-2023. Se indica que se cumplió con la recepción de examen evaluatorio, dirigido a los docentes participantes y se solicita la autorización para que el Departamento de Talento Humano proceda con la notificación individual del resultado obtenido a los interesados.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el Informe Final del Curso de Lineamientos Generales para Docentes Quinta Cohorte, en cumplimiento de lo dispuesto por el H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Nro. 17 de fecha 14 de septiembre mediante Resolución Nro. 485-2023.

La Máxima Autoridad, de la U.A.E., **DISPONE;** al Departamento de Talento Humano, proceda con la notificación individual del resultado obtenido a los interesados conforme lo indicado en el informe, así como, se ponga en conocimiento a los Decanos de las tres Facultades, el listado de docentes para su consideración.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, y al Vicerrectorado para su conocimiento, así como, al Departamento de Talento Humano, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector
cc: Ing. José Martillo – Jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 609-2023

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-CEI-2023-0407-O de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, Vicerrector-Comisión de Evaluación Interna, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; mediante el cual presenta la Actualización del Plan para la Ejecución del Proceso de Autoevaluación Institucional del I y II Ciclo del año 2022.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad, el Plan para la Ejecución del Proceso de Autoevaluación Institucional del I y II Ciclo del año 2022, con base a la Resolución No. 168-SO-37-CACES-2023 - Fe de Erratas emitida y el Anexo de la Resolución No. 141-SO-29-CACES-2023 con las correcciones contenidas en la fe de erratas, en el Modelo de Evaluación externa con fines de Acreditación para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

La Máxima Autoridad, de la U.A.E., **DISPONE;** al Vicerrector-Comisión de Evaluación Interna, realizar las gestiones que correspondan, conforme lo previsto en el Plan para la Ejecución del Proceso de Autoevaluación Institucional del I y II Ciclo del año 2022, así cómo, al Centro de Computo remplace en la Página Web Institucional, baje el anterior plan y suba el actualizado.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como, al Vicerrector-Comisión de Evaluación Interna, y al Centro de Computo, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector
cc. Ing. Paul Burgos – Jefe del Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 610-2023

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-CEI-2023-0385-O de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por Vicerrector; Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y; Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”. ponen en conocimiento el Informe de las Propuestas de las Agencias Internacionales Acreditadoras de Carreras que presentaron su oferta económica junto a la descripción.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el Informe de las Propuestas de las Agencias Internacionales Acreditadoras de Carreras

La Máxima Autoridad, de la U.A.E., DISPONE; a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias – “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola; Medicina Veterinaria y Zootecnia; y; Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, analicen y vean la mejor opción para sus carreras, conforme lo previsto en el Informe de las Propuestas de las Agencias Internacionales Acreditadoras de Carreras.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, y al Vicerrectorado para su conocimiento, así como, a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias - “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola; Medicina Veterinaria y Zootecnia; y; Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc: Ing. MSc. Paulo Centanaro Quiroz, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. Ahmed El Salous, Director de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0207-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 07

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1370-O, del 15 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. MSc. Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe de Publicación de Artículos, derivados de proyectos de investigación, con el siguiente detalle:

- a. El primer artículo denominado “Socioeconomic Reality of the Rural Population of the Milagro Canton” del proyecto de investigación “Realidad Socioeconómica de la población rural del cantón Milagro”, aprobado mediante Resolución No. 241-2021 de los autores: Eco. Víctor Quinde Rosales, MSc. Ing. Rina Bucaram Leverone PhD. Eco. Francisco Quinde Rosales MSc. Eco. Jorge García Regalado PhD., en la revista Migration Letters indexada en Scopus.
- b. El segundo artículo denominado “Covid-19 and The Employment: A Cluster pandemia Covid-19”, aprobado mediante Resolución 363-2021 de los autores: Eco. Francisco Quinde Rosales MSc., Eco. Víctor Quinde Rosales MSc. Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., en la revista Migration Letters indexada en Scopus.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1370-O, respecto Informe de Publicación de Artículos, derivados de proyectos de investigación. La Máxima Autoridad Dispone; que los presentes artículos sean registrados por el Vicerrectorado, el Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola e Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc. Ing. Nestor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director del Instituto de Investigación “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 611 -2023

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2023-1296-O, del 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitido a la Ing. Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante cual presenta el Informe de la Feria de Prácticas Pre-Profesionales. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Correspondiente al período de agosto a octubre 2023; el número de estudiantes por área de estudios, Ciencias Básicas 12, Patología 17, Producción Animal 15, Salud Pública 9. Total, de alumnos 53, siendo la de mayor interés el área de Patología.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, el Informe de la Feria de Prácticas Pre-Profesionales. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Correspondiente al período de agosto a octubre 2023; el número de estudiantes por área de estudios, Ciencias Básicas 12, Patología 17, Producción Animal 15, Salud Pública 9. Total, de alumnos 53, siendo la de mayor interés el área de Patología

La Máxima Autoridad, de la U.A.E., **DISPONE;** al Decano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, continúe con las gestiones pertinentes.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, así como, al Vicerrectorado, a los Decanos de la Facultad de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: MVZ. MSc. Washington Yoong Kuffó, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0208-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 09

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1400-O de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing., Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante cual presenta el informe de la Publicación del Artículo, derivados de proyectos de investigación, con el siguiente detalle:

- a. Artículo denominado como “Study of the Production, Import and Export of Intermediate Inputs in Ecuador’s Manufacturing Sector and their impact on the Ecuadorian Incorporated Product” del proyecto de investigación “Estudio de la producción. Importación y exportación de los insumos intermedios del sector manufacturero del Ecuador y su efecto en el producto ecuatoriano incorporado (PEI)”, aprobado mediante Resolución Nro. 240-2021, de los Autores: Eco. Jorge García Regalado, PhD., Eco. Víctor Quinde Rosales, MSc. Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD., en la Revista Migration Letters indexada en Scopus.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1400-O, respecto Informe de Publicación de Artículos, derivados de proyectos de investigación. La Máxima Autoridad Dispone; que los presentes artículos sean registrados por el Vicerrectorado, el Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola e Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc. Ing. Nestor Vera Lucio. Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director del Instituto de Investigación “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0209-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 10

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:


El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1399-O de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing., Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ing. Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante cual presenta el informe de la Publicación del Artículo, derivados de proyectos de investigación, con el siguiente detalle:

- a. Artículo denominado como “Virtual Teaching in Confinement due to Covid-19 Case of the Faculty of Agricultural Economics of the Agrarian University of Ecuador” del proyecto de investigación “El Covid-19 y su impacto en el proceso educativo de la Facultad de Economía Agrícola de la Universidad Agraria del Ecuador”, aprobado mediante Resolución Nro. 290-2022, de los Autores: Eco. Victor Quinde Rosales MSc., Ing. Rina Bucaram Leverone, PhD. e Ing. Martha Bucaram Leverone, PhD., en la Revista Migration Letters indexada en Scopus.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1399-O, respecto Informe de Publicación de Artículos, derivados de proyectos de investigación. La Máxima Autoridad Dispone; que los presentes artículos sean registrados por el Vicerrectorado, el Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola e Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc Ing. Javier del Cioppo Morstadt - Vicerrector

cc. Ing. Nestor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director del Instituto de Investigación “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 612-2023

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1375-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing., Néstor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, remitido a la Ing. Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E; mediante cual presenta el Informe de las charlas a los estudiantes de la Iniciativa Global de las Juventudes Ecuador 2023.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, el Informe de las charlas a los estudiantes de la Iniciativa Global de las Juventudes Ecuador 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Decano (E) de la Facultad de Economía continúe con las gestiones respectivas.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación.



**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Nestor Vera Lucio, Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 613-2023

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “Trabajo de Titulación II” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte 2022, con un promedio general de 10 puntos.

Anexo: Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-721-O de fecha 27 de noviembre de 2023 suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta alcance al Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O, e indica que la Coevaluación alcanzó 10/10 puntos equivalente a ALTO y no a MEDIO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, el sistema de evaluación integral de la asignatura “Trabajo de Titulación II” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte 2022, efectuada del 14 de agosto al 01 de septiembre de 2023:

- El desempeño de los 35 estudiantes matriculados, 35 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 98%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.75/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.94/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 614-2023

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “Aspecto Legal en los Nuevos Negocios” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte 2022, con un promedio general de 10 puntos

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, el sistema de evaluación integral de la asignatura “Aspecto Legal en los Nuevos Negocios” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte 2022, con un promedio general de 10 puntos, efectuada del 20 de marzo al 10 de abril de 2023:

- El desempeño de los 35 estudiantes matriculados, 35 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.78/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 8.75/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.61/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.53/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 615-2023

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Administración de Proyectos en los Agronegocios**” del programa de Maestría en Agropecuaria con Mención en Agronegocios, Cohorte 2023, con un promedio general de 10 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura “Administración de Proyectos en los Agronegocios” del programa de Maestría en Agropecuaria con Mención en Agronegocios, Cohorte 2023, con un promedio general de 10 puntos, efectuada del 01 al 10 de septiembre de 2023:

- El desempeño de los 18 estudiantes matriculados, 18 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.56/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 8.55/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.63/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.43/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 616-2023

Punto No. 15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura "Trabajo de Titulación I" del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura "Trabajo de Titulación I" del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos, efectuada del 14 de agosto al 01 de septiembre de 2023:

- El desempeño de los 22 estudiantes matriculados, 22 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.57/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 8.96/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.48/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.50/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz", indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz" para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 617-2023

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditórium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-695-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “Trabajo de Titulación I” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura “Trabajo de Titulación I” del programa de Maestría en Administración de Empresas, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos, efectuada del 04 de 20 de agosto de 2023:

- El desempeño de los 18 estudiantes matriculados, 18 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.82/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.96/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 618-2023

Punto No. 17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-710-O de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe de participación en el Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Cafetalero Universitario, organizado por la Red Universitaria de Investigación y Desarrollo Cafetalero (REDUCAFE).

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el Informe de participación en el Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Cafetalero Universitario, organizado por la Red Universitaria de Investigación y Desarrollo Cafetalero (REDUCAFE).

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, continúe con los trámites que corresponda, dentro del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Cafetalero Universitario.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 619-2023

Punto No. 18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-IINVJBO.D-2023-513-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director del Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz PhD.”, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Informe de Seguimiento de Proyectos correspondiente al mes de octubre 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el Informe de Seguimiento de Proyectos correspondiente al mes de octubre 2023, conforme al siguiente detalle:

APROBACIÓN RESOLUCIÓN	FACULTAD	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	Avance 16 de agosto al 15 de septiembre 2023	Avance 16 de sept 2023 al 15 de oct 2023	Detalle % N. Incremento de sept 2023 / oct 2023	CUMPLIMIENTO PLANIFICADO
363-2021	ECONOMÍA AGRÍCOLA	LA ACTIVIDAD LABORAL EN LA POBLACIÓN RURAL DEL CANTÓN MILAGRO Y SUS IMPLICACIONES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19	Eco. Francisco Quinde Rosales, MSc	83%			100%
441-2022	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	PROPAGACIÓN DE HONGOS BENÉFICOS ASOCIADOS A LOS PROCESOS AGRÍCOLAS EN FRUTALES (BANANO, MANGO, PITAHAYA) DE LA COSTA ECUATORIANA	Ing. Yoansy García Ortega, MSc	30%	36,67%	6,67%	100%
116-2023	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	CARACTERIZACIÓN DE SAPONINAS A PARTIR DE EXTRACTOS DE BONELLIA SPRUCEI NATIVA DE BOSQUES SECOS DE MANABI (PEDRO PABLO GOMEZ) PARA APLICACIONES AGROINDUSTRIALES	Ing. Luis Zuñiga Moreno, MSc	44,44%	51,85%	7,41%	100%
118-2023	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ESTABLECIMIENTO DE UN PANEL SENSORIAL CON JUECES SEMI ENTRENADOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR Y SU CORRELACIÓN CON MÉTODOS INSTRUMENTALES	Ph.D. Carolina Paz Yopez	34,38%			100%

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

216-2023	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	EVALUACION DE LOS MODELOS PREDICTIVOS DE PRODUCCIÓN UTILIZANDO CURVAS DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS DE CACAO NACIONAL Y MANO CRIOLLO EN ECUADOR	PhD. Daniel Mancero Castillo	10%	15%	5%	100%
119-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	FACTORES DETERMINANTES DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y SU INFLUENCIA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL CANTÓN MILAGRO	Eco. Jorge García Regalado. Ph.D.	31%	36%	5%	100%
128-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	ANÁLISIS DEL SUBSIDIO AL DIÉSEL Y SU PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL CANTÓN MILAGRO	Eco. Jorge García Regalado. Ph.D.	31,03%	37,93%	6,90%	100%
129-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS AGRÍCOLAS Y SU EFECTO EN LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Eco. Jorge García Regalado. Ph.D.		10,26%		100%
155-2023	CIENCIAS AGRARIAS CUM	HUELLA HIDRICA DEL BANANO DE EXPORTACIÓN HASTA SU PROCESO DE EMBALAJE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Ing. Freddy Gavilanez Luna, Ph.D.		32,26%		100%
117-2023	VETERINARIA	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	MVZ. Washington Yoong Kuffo	17,14%	20%	2,86%	100%
309-2023	VETERINARIA	PLAN DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE DE LA COSTA ECUATORIANA	MVZ. Glenda Llaguno Lazo, MS.c		10%		100%
310-2023	CIENCIAS AGRARIAS PRET	EVALUACIÓN DE TRES BAMBUSÁCEAS CON DOS TIPOS DE PROPAGACIÓN EN SISTEMA AGROFORESTAL CON EL CULTIVO DE CACAO, EN LA ZONA EL VAINILLO, EL TRIUNFO, GUAYAS	Ing. Wilmer Pilalao David, MSc.	6%	8%	2%	100%
334-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	DETERMINACIÓN DE LOS HABITOS ALIMENTICIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y SU CONTRIBUCIÓN EN LA DEMANDA AGROINDUSTRIAL	Ec. Víctor Quinde Rosales, MSc	17%	31%	14%	100%
361-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	ASPECTOS DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIOECONÓMICOS EN MERCADOS	Ec. Víctor Quinde Rosales, MSc	7%	19%	12%	100%

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

490-2023	ECONOMÍA AGRÍCOLA	VALORACION DE LOS RECURSOS NATURALES IMPLICADOS EN EL TURISMO DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Ec. Víctor Quinde Rosales, MSc	5,88%	100%
----------	----------------------	--	--------------------------------------	-------	------

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 620-2023

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del correctivo en la hoja 2/2 del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1529-O del 26 de octubre de 2023, tratado en sesión Ordinaria No. 21 y aprobado por el Consejo Universitario, mediante Resolución Nro. 581-2023, corrección en el listado de los 27 docentes participantes.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el listado de los 27 docentes participantes, participantes del Informe de Curso de Perfeccionamiento Docente II Ciclo, aprobado mediante Resolución 581-2023 de fecha 30 de octubre de 2023.

CURSO	RESPONSABLE	FECHA	TOTAL, INSCRITOS	TOTAL, APROBADOS	TOTAL, RETIRADOS	TOTAL, REPROBADOS
Estadística y diseño experimental aplicada a la agroindustria	Ing. Yoansy García Ortega, MSC	25 al 29 septiembre de 2023	27	21	6	0

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, el Informe del Curso de Perfeccionamiento Docente 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; que la Unidad Administrativa de Talento Humano realice el registro respectivo de los docentes aprobados y realice la verificación del docente que se encuentra reprobado, así como a la Dirección Financiera realice el pago y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias remita el listado que corresponda para que la Secretaría General se encargue de la elaboración de los certificados respectivos.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz" para su conocimiento, así como a la Unidad Administrativa de Talento Humano, a la Dirección Financiera y a la Secretaría General para los fines de Ley Pertinentes.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"
cc. Ing. José Martillo Orellana, MBA – Jefe de Talento Humano
cc. Ing. Ivonne Vizuela Bucaram – Directora Financiera
cc. Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 621-2023

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G.UAE-PS-2023-1038-O de fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, Rectora de la U.A.E.; en el que presenta el Criterio Jurídico en atención a la Resolución 313-2023, que dice: “que el departamento de Procuraduría Síndica defina la sanción respectiva de las personas tanto estudiantes, docentes y empleados administrativos que no cumplieron con sufragar en las Elecciones del Vicerrector de la U.A.E., como de los Representantes Estudiantiles ante el H. Consejo Universitario.”

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en los Arts.28; y 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 19 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD – Rectora de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

1.- Reforme al Reglamento de Sanciones para tipificar como falta el incumplimiento de la obligación de concurrir a consignar su voto, el cual contendrá el respectivo procedimiento a seguir.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Departamento de Procuraduría Síndica, determinen bien los procesos a seguir con el cambio respectivo, realice los documentos legales que correspondan, considerando la normativa legal aplicable a la materia.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para su conocimiento, al Departamento de Procuraduría Síndica para que gestione e informen de su cumplimiento.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco, Procurador Síndico
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 622-2023

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G.UAE-PS-2023-1042-O de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora** de la U.A.E.; en el que presenta el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Manuel J. Calle**, y la **Universidad Agraria del Ecuador**, propuesto por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Manuel J. Calle, y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; que el Administrador del Convenio sea el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Síndica y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD. – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Síndico

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 623-2023

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G.UAE-PS-2023-1051-O de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el Reglamento de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, el cual ha sido incorporadas las Observaciones del Vicerrector y trabajado con las Autoridades de la Facultad

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en los Arts. 28; y, 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD – Rectora de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

1.- Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; a la Secretaria General en conjunto con Procuraduría Sindica se encarguen de legalizar el mencionado Reglamento, y una vez legalizado se remita al Centro de Computo para que proceda a publicar en la página Web Institucional, y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Socialice el Reglamento aprobado con la planta docente y administrativa de la Facultad.

Al Vicerrector, realice la unificación de los formatos en las tres Facultades y sus denominaciones de las Sedes y Extensiones Institucionales que correspondan.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentar para la siguiente Sesión el Reglamento Interna de la Facultad a su cargo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Síndica, Secretaria General, Centro de Computo, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” para que realicen los trámites respectivos de esta aprobación e informen de su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Francisco del Cioppo - Vicerrector
cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD. – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Síndico
cc. Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General
cc. Ing. Paul Burgos – Jefe del Centro de Computo
cc: MVZ. Washington Yoong. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 624-2023

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G.UAE-PS-2023-1053-O de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el Proyecto de Reglamento para la Jubilación Patronal de los Trabajadores de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en los Arts. 28; y, 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD – Rectora de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

1.- Reglamento para la Jubilación Patronal de los Trabajadores de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; a la Secretaria General en conjunto con Procuraduría Sindica se encarguen de legalizar el mencionado Reglamento, y una vez legalizado se remita al Centro de Computo para que proceda a publicar en la página Web Institucional.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Síndica, Secretaria General, Centro de Computo, para que realicen los trámites respectivos de esta aprobación e informen de su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Sindico
cc. Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General
cc. Ing. Paul Burgos – Jefe del Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 625-2023

Punto No. 24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del **Oficio No. G-UAE-SG-2023-1699-O**, del 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, **Secretaria General**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el cual presenta el Monitoreo a la Información Pública correspondiente al mes de octubre de 2023, en el que se observa que todos los literales se encuentran habilitados.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 124, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, el Monitoreo a la Información Pública correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2023, en cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaría General para los fines de Ley pertinentes.

Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0210-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 25

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-SG-2023-1690-O, del 21 de noviembre de 2023, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Z., **Secretaria General**, remitido a la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual presenta el Informe de Asistencia al Taller “Guía Metodológica Integral que regula el Cumplimiento de los Mecanismos exigibles para garantizar el desarrollo humano de acceso a la Información Pública a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) - febrero 2023”.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-SG-2023-1690-O, respecto el Informe de Asistencia al Taller “Guía Metodológica Integral que regula el Cumplimiento de los Mecanismos exigibles para garantizar el desarrollo humano de acceso a la Información Pública a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) - febrero 2023. La Máxima Autoridad Dispone; a la Procuraduría Síndica en conjunto con la Secretaria General, revisar la los cambios pertinentes que la institución podría agregar para el cumplimiento de la Guía Metodológica Integral que regula el Cumplimiento de los Mecanismos exigibles para garantizar el desarrollo humano de acceso a la Información Pública a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) - febrero 2023” y presentar el informe pertinente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Síndico
cc. Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 626-2023

Punto No. 26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, de efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-VR-2023-0341-O, del 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual presenta para la aprobación el CRONOGRAMA DE CLASES Y EXÁMENES DEL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DEL I Y II CICLO DEL AÑO LECTIVO 2024-2025 de la Universidad Agraria del Ecuador.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad, el Cronograma de Clases y Exámenes del periodo Ordinario y Extraordinario del I y II Ciclo del año lectivo 2024-2025 de la Universidad Agraria del Ecuador, (Anexo 1).

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**; a los Miembros del H. Consejo Universitario que, en caso de existir alguna observación al presente Cronograma, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General la observación, para la rectificación respectiva, así como, al Vicerrectorado envíe al Departamento de Relaciones Publicas el Cronograma de Clases y Exámenes del periodo Ordinario y Extraordinario del I y II Ciclo, año lectivo 2024-2025, para que se elabore el diseño respectivo y se encargue de publicar en las Redes Sociales de la Institución y remitir el diseño al Centro de Computo para la publicación en la página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrector, Secretaria General, Departamento de Relaciones Públicas y Departamento de Centro de Computo, para los fines de Ley pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Javier del Cioppo - Vicerrector
cc: Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General
cc: Ing. Paul Burgos – Jefe del Centro de Computo
cc: Leda. Zanny Alvarado – Relacionista Pública

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 627-2023

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2023-1409-O, de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc, **Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual indica lo siguiente:

“Por medio del presente, pongo a su conocimiento el oficio Nro. G-UAE-FEAG.DOC.E.RMBL-2023-073-O, recibido de la Ing. Rina Bucaram Leverone PhD, docente FAC. EA. en atención a la Resolución No. 582-2023 del H. Consejo Universitario, en la cual se le notifica en base al criterio Jurídico otorgarle permiso con remuneración desde el 13 de Noviembre del 2023 al 13 de Enero del 2024 para acompañar a su padre a realizar su trasplante de médula en la Clínica Universitaria de Navarra en Pamplona, España.

Al respecto desea agradecer una vez más la solidaridad y empatía brindada, así mismo desea informar la fecha del viaje se ha concretado y derivación internacional del Instituto de Seguridad Social (IESS), nos ha programado la salida el 27 de Noviembre del presente año a las 21h00 por lo que de acuerdo con lo ya aprobado solicito se me permita acompañar a mi padre por un mínimo de 60 días.

Asimismo, deseo presentar la planificación académica curricular de las asignaturas que me encuentro impartiendo; economía ambiental (cuarto A) y microeconomía II (segundo A y vespertino); la cual adjunto serán dadas por el Ec. Luis Enrique Mejía Cervantes como docente encargado; quién ha colaborado conmigo anteriormente de manera exitosa, salvo mejor criterio.”

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 8) del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se RATIFICA el contenido de la Resolución No. 582-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, en Sesión Ordinaria No. 20; y la Resolución No. 604-2023 de 15 de noviembre de 2023, en sesión Ordinaria No. 21, en su parte pertinente indica: **“RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 8) del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA la ratificación del permiso con remuneración otorgado a favor de la Ing. Rina Bucaram**

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Leverone, docente titular de la Facultad de Economía Agrícola por el H. Consejo Universitario, mediante Resolución No. 582-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, en Sesión Ordinario No. 20., con base al Criterio Jurídico, emitido por el Ab. Walter Santacruz Vivanco mediante Oficio Nro. G-UAE-PS-2023-0987-O, que sirve como sustento legal para otorgar el permiso con remuneración y considerando que por fuerza mayor no se han dado las circunstancias para su utilización, se ratifica el permiso concedido, modificando la fecha a partir del cual hará uso del permiso la solicitante, correrá a partir de la aprobación de la derivación internacional a favor del señor padre de la solicitante, que resuelva el Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social IESS para el Trasplante de Médula en la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona España.”, mediante la cual este organismo colegiado concedió y ratifico el permiso con remuneración por el lapso de 2 meses, rectificando la fecha de inicio del uso del permiso que recurrirá a partir del 27 de noviembre de presente año, por el lapso de 60 días.

Se deja constancia, que la Ing. Rina Bucaram Leverone, docente titular de la Facultad de Economía Agrícola, ha cumplido con normalidad las actividades académicas como Docente, Investigador y las inherentes a su cargo, dispuestas en la Ley y Reglamento de Carrera y Escalafón de la UAE.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE: al Departamento de Talento Humano realice las acciones de personal correspondiente, a efecto de que se lleve a cabo el permiso con remuneración, así mismo, que el Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola coordine con la Docente Titular los trámites de reemplazo, así como las actividades de investigación, vinculación y gestión que correspondan.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola y al Jefe de Talento Humano para que realicen los trámites pertinentes de esta aprobación e informen de su cumplimiento


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola

cc: Ing. José Martillo Orellana – Jefe de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 628-2023

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1684-O, del 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual presenta el Informe de actividades efectuadas por el Asesor Internacional Dr. Rafael Valencia García, en el 9no Congreso Internacional de Tecnología e Innovación CITI 2023.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, Informe de actividades efectuadas por el Asesor Internacional Dr. Rafael Valencia García, en el 9no Congreso Internacional de Tecnología e Innovación CITI 2023.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 629-2023

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-714-O de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta la Comisión que asistirá a la Universidad de Antioquía, como parte de la movilidad internacional e intercambio de docentes según el convenio de Cooperación Internacional firmado entre las dos Instituciones. La Comisión está integrada por Dr. Nahín Jorgge Barquet PhD.; Dr. Carlos Amador Sacoto PhD.; e, Ing. Ahmed El Salous.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, la Comisión que asistirá a la Universidad de Antioquía, como parte de la movilidad internacional e intercambio de docentes según el convenio de Cooperación Internacional firmado entre las dos Instituciones. La Comisión está integrada por Dr. Nahín Jorgge Barquet PhD.; Dr. Carlos Amador Sacoto PhD.; e, Ing. Ahmed El Salous.

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE: al Departamento de Talento Humano, Director Administrativo y Dirección Financiera para que realice las gestiones correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la movilidad internacional e intercambio de docentes a la Universidad de Antioquía e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Jefe de Talento Humano, Director Administrativo y Directora Financiera, para los fines de Ley pertinentes.



**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc. Ing. José Martillo Orellana – Jefe de Talento Humano
cc. cc. Ing. Ivonne Vizueta Bucaram – Directora Financiera
cc: Dr. Klever Cevallos Cevallos - Director Administrativo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 630-2023

Punto No. 30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-716-O de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Trabajo de Titulación I**” del programa de Maestría de Sanidad Vegetal, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Trabajo de Titulación I**” del programa de Maestría de Sanidad Vegetal, Cohorte I-2023, con un promedio general de 10 puntos., **efectuado del 18 de agosto al 03 de septiembre de 2023:**

- El desempeño de los 24 estudiantes matriculados, 24 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.91/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 9.94/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.96/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE;** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 631-2023

Punto No. 31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditórium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-717-O de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Manejo Agroecológico del Suelo y Agua**” del programa de Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2023, con un promedio general de 09 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Manejo Agroecológico del Suelo y Agua**” del programa de Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2023, con un promedio general de 09 puntos, efectuada del 29 de septiembre al 21 de octubre de 2023:

- El desempeño de los 21 estudiantes matriculados, 21 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 93%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.89/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 8.86/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.69/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE**; al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 632-2023

Punto No. 32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditórium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-719-O de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc. **Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Curso propedéutico (Introducción a la Agroecología)**” del programa de Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2023, con un promedio general de 08 puntos.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24 numeral 4, del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad el sistema de evaluación integral de la asignatura “**Curso propedéutico (Introducción a la Agroecología)**” del programa de Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2023, con un promedio general de 08 puntos, **efectuado del 29 de julio al 06 de agosto de 2023:**

- El desempeño de los 27 estudiantes matriculados, 23 aprobaron la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de Calificaciones; en general el promedio fue 08 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 95%.
- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 9.33/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.66/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.75/10 puntos equivalente a ALTO.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; **DISPONE;** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, indique a los Docentes que, el informe de evaluación integral de la signatura sea entregado una semana después de finalizado el módulo.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley Pertinentes.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Ahmed El Salous, MSc. Director (E) Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0211-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 33

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. 006-C.E.R.-UAE-2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por la Comisión Electoral integrada por Econ, Martha Bueno Quiñonez MSc., Ing. Mario Cárdenas Rodríguez MSc. Sr. Ángel Montaña Angulo, y Srta. Cristina Augusto Briones., remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que ponen en conocimiento lo siguiente:

“Por medio de la presente estimada RECTORA, quienes conformamos la comisión electoral para las elecciones de RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR PERIODO 2024-2029, CUMPLIMOS CON INFORMAR LO SIGUIENTE: En Base al oficio del 24 de noviembre del presente No. G.UAE-SG-2023-1726-O, remitido por la Secretaría General a esta comisión en el cual CERTIFICA, que el 23 de noviembre de 2023, feneció el plazo sin que se hubiera presentado candidatura alguna para el proceso de elecciones de RECTORA periodo 2024-2029, en tal virtud la Secretaria General de la Institución, NO recibió inscripciones conforme lo establece el cronograma de elecciones aprobados.”

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. 006-C.E.R.-UAE-2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por la Comisión Electoral integrada por Econ, Martha Bueno Quiñonez MSc., Ing. Mario Cárdenas Rodríguez MSc. Sr. Ángel Montaña Angulo, y Srta. Cristina Augusto Briones. Designada para el proceso de elecciones de Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador Periodo 2024-2029 y quienes ponen en conocimiento con base a la Certificación de la Secretaría General de la UAE, que NO se presentaron candidaturas dentro del término establecido en la convocatoria.

Se dispone al Departamento de Procuraduría Sindica y a la Secretaria General gestionar los procesos correspondientes para notificar al CES en cumplimiento de la Normativa Vigente para estos casos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Síndico

cc. Ab. Tatiana Dávila – Secretaria General

cc: Comisión Electoral designada para el proceso elección Rectora de la UAE 2024-2029

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0212-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 35

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1691-O, de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD, **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta, el listado de estudiantes declarados aptos para incorporarse en la Ceremonia del 15 de diciembre de 2023

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2023-1691-O, en el que presenta, el listado de estudiantes declarados aptos para incorporarse en la Ceremonia del 15 de diciembre de 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; se devuelva el documento al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que complemente la información y presente de manera más detallada el listado de estudiantes declarados aptos para incorporarse en la Ceremonia del 15 de diciembre de 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 633-2023

Punto No. 34

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro.G-UAE-DOU-2023-352-O de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Klever Cevallos Cevallos MSc. **Director de Obras Universitarias, remitido** a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que solicitan la Autorización para el levantamiento de la suspensión y solicitud de Prórroga de 90 días plazo para la ejecución de diferencias de cantidades, rubros nuevos y contrato complementario a fin de dar cumplimiento al Contrato No. 001-PS-UAE-2020 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.”, una vez subsanado los actos administrativos para la reubicación de los postes y tendido eléctrico ubicados en la plaza central que imposibilita la ejecución de la obra.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en los Arts. 28; y, 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA**, mediante votación nominal: Sr. Oscar Macías Fernández – Representante Estudiantil: A favor; Srta. Emily Chávez Iñiguez - Representante Estudiantil Suplente, A favor; Ing. Mario Cárdenas Rodríguez – Representante de los Docentes: A favor; Ing. Teresa Samaniego Cobo – Representante de Docentes: A favor; Dr. Klever Cevallos Cevallos – Representante de Docentes: A favor; Ec. Martha Bueno Quiñonez – Representante de Docentes: A favor; Ing. Dolores Carrera Maridueña – Representante de Docentes: A favor; Mvz. Washington Yoong Kuffó, Msc – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: A favor; Ing. Néstor Vera Lucio, Msc – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola: A favor; Ing. Paulo Centanaro Quiroz, Msc- Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”: A favor; Ing. Msc. Francisco del Cioppo Morstadt – Vicerrector de la U.A.E: A favor; Ing. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD – Rectora de la U.A.E: A favor, lo siguiente:

1.- Levantamiento de la suspensión de Obra del Contrato No. 001-PS-UAE-2020 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, suspensión que fue aprobada mediante Resolución 473-2023, de 30 de agosto de 2023.

2.- Se otorga prórroga a favor del Contratista por 90 días para la ejecución de diferencias de cantidades, rubros nuevos y contrato complementario a fin de dar cumplimiento al contrato No. 001-PS-UAE-2020 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; al Director de Obras Universitaria, Fiscalizador de Obra, Administrador del Contrato, Procuraduría Sindica, presenten el

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

informe técnico legal pertinente que sustente los 90 días de prórroga aprobados, así como, procedan con las gestiones que correspondan para el levantamiento de la suspensión de Obra del Contrato No. 001-PS-UAE-2020 cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Director de Obras Universitaria, Fiscalizador de Obra, Administrador del Contrato, Procuraduría Sindica, para que realicen los trámites respectivos de esta aprobación e informen de su cumplimiento.



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc. Ab. Walter Santaacruz – Procurador Sindico
cc. Dr. Klever Cevallos Cevallos – Fiscalizador de Obra - Director de Obras Universitaria
cc: Ing. Nelson Vera Lucio - Administrador del Contrato

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 634-2023

Punto No. 36

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G.UAE-PS-2023-1046-O de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, **Procurador Síndico**, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que presenta el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el **Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces**, y la **Universidad Agraria del Ecuador**, propuesto por el Ing. Paulo Centanaro Quiroz PhD. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 3 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador, Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces, y la Universidad Agraria del Ecuador y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; que el Administrador del Convenio sea el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Síndica y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc. Ing. Paulo Centanaro Quiroz, PhD. – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc. Ab. Walter Santacruz – Procurador Síndico

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 635-2023

Punto No. 37

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO del Oficio Nro. G-UAE-DOU-2023-455-O** de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Klever Cevallos Cevallos, MSc. – **Director de Obras Universitarias**; remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que informa sobre los avances en los trabajos y solicita el trámite de pago de la Planilla No. 9 del CONTRATO 03-PS-UAE-2020, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE FRONTISPICIO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”**.

El suscrito indica que: *“El Ing. Néstor Vera Lucio, MSc.- Administrador del Contrato comunica que los trabajos han sido recibidos a satisfacción, acorde a lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato, siendo el periodo comprendido de la planilla No. 09 del 17/10/2023 al 15/11/2023 con un porcentaje del 24.68%, y un avance ejecutado acumulado de 93.14%, el mismo que fue revisado y aprobado por el Fiscalizador Dr. Klever Cevallos Cevallos mediante cronograma de actividades y cronograma valorado; (...) se solicita autorización para el pago a favor del Sr. Carlos Pin León en calidad de Contratista, por una factura correspondiente al monto de USD \$ 46.866,11 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 11/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA”*.

RESUELVE: Se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Proceso de Pago para la Planilla No. 09 CONTRATO 03-PS-UAE-2020, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE FRONTISPICIO EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”**, USD \$ 46.866,11 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 11/100 DOLARES AMERICANOS) más IVA, a favor del Sr. Carlos Pin León en calidad de Contratista y en referencia a los avances del 24.68%, y un avance ejecutado acumulado de 93.14%.

A su vez, se dispone al Departamento de Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, se realice la verificación de los rubros, valores y porcentajes de avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente que los rubros, valores y porcentajes de avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para el conocimiento, así como, al Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato, Director de Obra Universitaria (E) y a la Dirección Financiera, para que gestionen los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Klever Cevallos Cevallos – Director de Obras Universitarias (E) y Fiscalizador del Contrato
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera
cc: Ing. Néstor Vera Lucio- Administrador del Contrato

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 0213-CU-2023

Guayaquil, 27 de noviembre de 2023

Punto No. 38

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22 efectuada el 27 de noviembre de 2023, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-722-O de fecha 27 de noviembre de 2023**, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous MSc. **Director (E) Escuela de Posgrado "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD, **Rectora de la U.A.E.**; en el que informa el número de estudiantes declarador-Aptos para titularse.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2023-722-O, en el que presenta, el listado de estudiantes declarados aptos para incorporarse en la Ceremonia del 15 de diciembre de 2023.

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE; se devuelva el documento al **Director (E) Escuela de Posgrado "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"** para que complemente la información de estudiantes declarados aptos para incorporarse en la Ceremonia del 15 de diciembre de 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous MSc. Director (E) Escuela de Posgrado "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

 @uae.agraria  www.uagraria.edu.ec